

HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº_	117.			PERI	odo legislativo 1994	_
EXT	RACTO:	BLOQUE	18A, PA	overso	re recentacion	
EX	PRESON	10 EL 1	relutio	NEIRECO	os has activuses	
Nes"	TOCRUS	icas as	Zalinos	POR LS	sna secretarid	
					CONFLICTO EVE	
					DIOS EN A.M.U.	
Entr	ó en la se	esión de: 🗻		20-6-9	J.	
		No.				
Orde	en del Día	ι N° <u>Δ</u>	PRO 6430 co			



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL

MESA OT FOREADA

19. 06. 91

SEC. Log Nº 117 HORA 1755

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

_ D E C L A R A -

ARTICULO 1°: Expresar el repudio de éste cuerpo respecto a la actitudes autocraticas asumidas por la Sra. Secretaria de Educación Y Gultura con relación al conflucto que mantienen lo docentes nucleados en la Asociación Maestros de Ushuaia.—

ARTICULO 2°: Hacer extensivo idéntico repudio a la metodología implementada por parte del Sr, Subsecretario de Información Pública, en lo que hace al tratamiento informativo de dicho conflicto.—

ARTICULO 3°: D e forma.-

RODOLFO ALBERTO CORREA LEGISLADOR

Presidente Bioque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS:

Sr. presidente no es nuestra función el criticar permanentemente a funcionarios que se apartan u olvidan la responsabilidad con que deben actuar y la mesura con que se deben desempeñar en el cumplimiento del cargo para el cual han sido designados, pero en el actual conflicto que los Docentes de la ciudad de Ushuaia mantienen con el Poder Ejecutivo no podemos dejar de lado el repudio no solamente de esta Cámara, sino el que por parte de los docentes y de la comunidad en general por las actitudes, annuestro entender de neto corte autoritario, con que la Sra. Secretaria de Educación y Cultura trató de solucionar el conflicto, agravando en su desarrollo al mismo.—

En igual sentido debemos manifestarnos por el tratamiento dado por la Subsecretaría de Información Pública a dicho conflicto olvidando que los medios de Comunicación - y sobre todo los del Estado - deben permitir la libre expresión de los sectores a fin de que la comunidad pueda a través del debate y el disenso formar su propia opinión de los hechos que directa e indirectamente los tiene como protagonistas.-

En razón de lo expuesto y los MOTIVOS que habré de vertirs en el tratamiento del presente proyecto es que solicito la adhesión de los señores legisladores al mismo.—

RODOLFO ALBERTO CORREA

LEGISLADOR Presidente Bloque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

19. ce. S1 Lig 114 1755.

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

- D E C L A R A -

ARTICULO 1°: Expresar el repudio de este cuerpo respecto a la actitudes autocratiasumidas por la sra. Secretaria de Educación Y Cultura, con relación al conflicto que mantienen lo docentes nucleados en la Asociación Maestros de Ushuaia.-ARTICULO 2°: Hacer extensivo idéntico repudio a la metodología implementada por parte del 🕏r, Subsecretario de Información Pública, en lo que hace al tratamiento informativo de dicho conflicto .-ARTICULO 3°: De forma. - Refristere, comuniquese y audu'vese

Presidente bioque . . 3. A.